

2466



APRUEBA ADQUISICION DE MUEBLES QUE INDICA Y PAGO A EMPRESA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, **30 NOV 2009**
Hoy se resolvió lo que sigue:

RES. EXENTA N° **2161** /

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de Serviu Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) N° 61, de 02 de Marzo del 2007; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La Orden de Compra N° 657-191-CM09 de fecha 15 de Octubre del 2009, del Sistema Chilecompra;

c) La Orden de Compra y Servicios N°: 9074, de 25 de Noviembre del 2009, del SERVIU Región de Aysén;

d) La Factura N°: 0126726, de 15 de Octubre del 2009, de "SKY SERVICE S.A.", de Santiago;

e) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1°.- APRUEBASE la adquisición y el pago correspondiente a "SKY SERVICE S.A." de Santiago por pasajes aéreos, para funcionarios de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en el punto c) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento de Administración y Finanzas de este SERVIU Región, pagará a "SKY SERVICE S.A." de Santiago, hasta la suma de \$ 232.060.- (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA PESOS 00/100), conforme a los valores indicado en la facturas señaladas en el punto d) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM 22.08.007, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización XI Región.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE
POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN




CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas

VCV/CNZ/NASA/ifv.-

TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Encargado de Presupuestos
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-


